

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento del artículo 1° de la Ley 850 de 2003, se permite invitar a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría sobre la gestión pública y que se encuentran conformadas de acuerdo a la ley, para que realicen el control social a los procesos contractuales de la entidad, como un derecho, deber, facultad y responsabilidad de hacerse presente con la dinámica social.

A continuación se publican los datos más relevantes del proceso, que puede ser consultado en las páginas www.contratacionbogota.gov.co y en www.colombiacompra.gov.co.

Objeto	“ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y ADITAMENTOS ERGONÓMICOS, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE ALGUNAS DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA SDIS”.
Presupuesto Oficial	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. (\$ 470'030.151)
Modalidad de selección	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de Selección Abreviada de Adquisición de Bienes y servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
De los estudios previos y documentos previos	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
Convocatoria limitada MYPES ó MIPYMES	N/A
Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente	De conformidad con el artículo 8.1.17° del Decreto 734 de 2012, y teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes tratados internacionales suscritos por Colombia: TLC Colombia – Chile, TLC Colombia - El Salvador, Guatemala y Honduras (países del Triángulo Norte), Acuerdo Europeo - AELC (EFTA) (suiza, Liechtenstein, Noruega – Islandia) y TLC Colombia – Canadá. Lo anterior en razón a reunirse los tres requisitos señalados en el numeral citado en el acápite segundo, toda vez que la Entidad no se encuentra excluida de los listados de entidades cubiertas por los mismos, se sobrepasan los umbrales señalados para los que así lo hacen, a lo que se suma que el TLC Colombia - El Salvador, Guatemala y Honduras (países del Triángulo Norte) no tiene contemplado umbral alguno para la participación de personas de los Estados firmantes, y, por último, no existe causal general o específica alguna de exclusión de aplicabilidad de los mismos o excepción.

Invitación Pública y documentos previos.	La invitación Pública y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en las páginas Web www.contratacionbogota.gov.co y en www.colombiacompra.gov.co al cual se le podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de las mismas páginas Web.
Convocatoria a las veedurías ciudadanas	La Secretaría Distrital de Integración Social convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar las páginas: www.contratacionbogota.gov.co o www.contratos.gov.co y acudir ante la entidad ubicada en la carrera 7 No 32-12 para ejercer los derechos y facultades que la constitución y la ley les atribuyen.



CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Distrital de Integración Social en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1, 2.2.5. Y 3.2.2.1. del Decreto 734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

Identificación del proceso y modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SDIS-SASI-028 de 2013
Objeto	"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y ADITAMENTOS ERGONÓMICOS, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE ALGUNAS DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA SDIS".
Presupuesto Oficial	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. (\$ 470'030.151)
Modalidad de selección	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de Selección Abreviada de Adquisición de Bienes y servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
De los estudios previos y documentos previos	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente	De conformidad con el artículo 8.1.17º del Decreto 734 de 2012, y teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes tratados internacionales suscritos por Colombia: TLC Colombia - Chile, TLC Colombia - El Salvador, Guatemala y Honduras (países del Triángulo Norte), Acuerdo Europeo - AELC (EFTA) (suiza, Liechtenstein, Noruega -Islandia) y TLC Colombia - Canadá. Lo anterior en razón a reunirse los tres requisitos señalados en el numeral citado en el acápite segundo, toda vez que la Entidad no se encuentra excluida de los listados de entidades cubiertas por los mismos, se sobrepasan los umbrales señalados para los que así lo hacen, a lo que se suma que el TLC Colombia - El Salvador, Guatemala y Honduras (países del Triángulo Norte) no tiene contemplado umbral alguno para la participación de personas de los Estados firmantes, y, por último, no existe causal general o específica alguna de exclusión de aplicabilidad de los mismos o excepción.
Del Proyecto de Pliego de Condiciones y documentos previos.	El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en las páginas Web www.contratacionbogota.gov.co y www.colombiacompra.gov.co , al cual se le podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de las mismas páginas.
Convocatoria a las veedurías ciudadanas	La secretaria distrital de integración social convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar las páginas: www.contratacionbogota.gov.co o www.colombiacompras.gov.co y acudir ante la entidad ubicada en la carrera 7 No 32-12 para ejercer los derechos y facultades que la constitución y la ley les atribuyen.

CONSTANCIA DE REVISIÓN

	NOMBRE	SUBDIRECCIÓN	FIRMA
TRANSCRIBIÓ	MIGUEL DARIO DUQUE V. ANDRES CAMILO PARDO J.	PROFESIONALES SDIS	
REVISÓ	JOSE VICENTE CIFUENTES	ASESOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
APROBÓ	ISABEL EUGENIA BELALCÁZAR PEÑA	SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN	